



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE  
Secretaría Municipal

## CERTIFICADO No. 417 / 120.- VIGENCIA DE PERSONERÍA JURÍDICA

**WILSON DUARTE RABELLO**, Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Litueche, que suscribe, certifica que:

La Organización Comunitaria Funcional denominada **“CLUB DE RAYUELA UNION DE LITUECHE”**, de la comuna de Litueche, fue inscrita en el Registro de Organizaciones Comunitarias de este municipio con el No. 082, de fecha 20 de agosto de 2002; y de acuerdo a la Ley No. 19.418, se le concedió Personalidad Jurídica mediante Decreto Alcaldicio No. 727, del 20 de agosto de 2002.

El directorio que se encuentra vigente, fue elegido en sesión ordinaria, celebrada con fecha 11 de agosto de 2007, el cual tiene una duración de dos años a contar de la fecha de su elección, y es el que se indica como sigue :

- 
- |                     |   |  |
|---------------------|---|--|
| - <b>Presidente</b> | : | Pedro Oyarzún González<br>Céd. Ident. No. 8.851.724 - 5  |
| - <b>Secretario</b> | : | Héctor Ferrari Figueroa<br>Céd. Ident. No. 5.789.631 - 0 |
| - <b>Tesorero</b>   | : | Raúl Céspedes Osorio<br>Céd. Ident. No. 5.105.750 - 2    |
- 

Se extiende el presente certificado a petición de la Jefa del Depto. de Tránsito para acompañar suscripción de comodato.

Extendido en la comuna de Litueche, a veinte y seis días del mes de mayo del año dos mil nueve.

**WILSON DUARTE RABELLO**  
Secretario Municipal  
Ministro de Fe

(Nota : El presente documento tiene una vigencia de treinta días a contar de la fecha de su emisión).

**"Litueche, mejor comuna"**

Cardenal Caro No. 796, Fonos – Fax 72-851265 – www.litueche.cl